

ACTA N°: 00034/2026

ACTA ORDINARIA N°58

Molina, lunes, 6 de julio de 2026

ACTA ORDINARIA N°58
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, siendo las 08:47 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°58 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde, con la asistencia de los concejales presentes.

Concejales Asistentes

- Sr. José Luis Lizana Muñoz
- Sr. Cristian Martínez Hernández
- Sr. Alejandro Ortiz Trejo
- Sr. Ruperto Reyes Rojas
- Sra. Alejandra San Martín Rojas
- Sr. Francisco Valdés Lazo

Funcionarios Municipales

- Secretaría Municipal (s) Francisca Avilés C.
- Administradora Municipal - Ana Machuca B.
- Funcionarios de la Unidad de Rentas
- Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)
- Funcionaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Directora Comunal de Salud
- Sr. Mario Ramírez, profesional consultor a cargo de la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), quien expone la Imagen Objetivo y los ejes estratégicos del instrumento.

• Invitados y Participantes Externos

- Vecina beneficiaria del Proyecto Callejón Los Verdejos.
- Representantes de emprendedores, artesanos y gastronómicos participantes de la feria “**Sabores de Invierno**”.

TABLA

1. Cuentas
2. Cuentas Comisiones
3. D.A. N°3504: Solicitud de anticipo de subvención para profesionales de la educación
4. D.A. N°3520: Construcción de Soluciones Sanitarias de Alcantarillado y Agua Potable Callejón Los Verdejos
5. D.A. N°3518: Suministro de Canastas de Alimentos
6. D.A. N°3521: Aprobación Imagen Objetivo PLADECO
7. D.A. N°3523: Modificación términos de transacción extrajudicial con CENABAST
8. Hora de Incidentes

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. CUENTAS

La Secretaría Municipal informa que no existen materias que presentar en Cuenta durante la presente sesión.

2. CUENTAS COMISIONES

La Secretaría Municipal informa la realización de las siguientes comisiones:

Comisión Dirección de Administración y Finanzas

Se analizó la propuesta de patente de alcoholes en la categoría Restaurante de Turismo para la empresa MGM Servicios Gastronómicos SpA, correspondiente a un local ubicado en calle Yungay N°1230 de Molina. Los concejales realizaron consultas y aclararon sus dudas con la Unidad de Rentas.

Comisión SECPLAN

Se expuso la propuesta de costos de operación, mantención preventiva y correctiva asociados al proyecto denominado

“Adquisición de cuatro camionetas para la comuna de Molina”, financiado por el Gobierno Regional. Los concejales efectuaron consultas y observaciones respecto de la iniciativa.

Comisión DAF

Se revisaron materias complementarias relacionadas con rentas municipales.

3. D.A. N°3504 - Solicitud de Anticipo de Subvención para Profesionales de la Educación

Se solicita acuerdo para aprobar el anticipo de subvención correspondiente a profesionales de la educación beneficiarios del cupo año 2024.

Beneficiarios:

- Graciela Mercedes Muñoz González.
- María Nela del Carmen Herrera Báez.
- Paula Marta Vargas Ramírez.
- Manuel Jesús Calquín Fuentes.
- María Alicia Aedo Pérez.
- Nabor Fidencio Trigari Zúñiga.

Los concejales valoran la importancia de agilizar estos procesos y facilitar el acceso oportuno a los recursos para los beneficiarios.

Votación: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la solicitud de anticipo de subvención.

4. D.A. N°3520 - Construcción de Soluciones Sanitarias de Alcantarillado y Agua Potable Callejón Los Verdejos

Se presenta la propuesta de adjudicación del proyecto denominado “Construcción de Soluciones Sanitarias de Alcantarillado y Agua Potable Callejón Los Verdejos” a la empresa Tres Robles SpA, por un monto de \$80.989.169 IVA incluido.

SECPLAN explica que la iniciativa es financiada mediante el Programa de Mejoramiento de Barrios de SUBDERE y beneficiará a cuatro familias mediante conexión a redes de agua potable y alcantarillado. Asimismo, informa que el proceso debió licitarse en tres oportunidades debido a incumplimientos administrativos de oferentes anteriores.

Participa una vecina beneficiaria del sector, quien agradece emocionada las gestiones realizadas por el municipio, señalando que las familias llevaban muchos años esperando una solución definitiva para contar con servicios básicos.

Los concejales destacan la importancia social del proyecto y expresan su satisfacción por concretar una iniciativa largamente esperada por los vecinos.

Votación: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la adjudicación y suscripción del contrato correspondiente.

5. D.A. N°3518 Suministro de Canastas de Alimentos

Se presenta propuesta de adjudicación para el suministro de canastas de alimentos a la empresa Servicios Integrados SIDAPT Ltda., por un monto de \$50.000.000 IVA incluido.

La Directora de Desarrollo Comunitario informa que estos recursos permitirán la adquisición de 2.111 canastas de alimentos, destinadas a familias en situación de vulnerabilidad económica, cesantía, enfermedades complejas y otras necesidades sociales detectadas por el municipio.

Se explica además que la medida complementa los programas sociales impulsados a raíz del aumento del costo de la vida y de las dificultades laborales propias de la temporada invernal.

Los concejales destacan la necesidad de mantener procedimientos transparentes y debidamente respaldados mediante informes sociales.

Votación: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la adjudicación propuesta.

6. D.A. N°3521 Aprobación Imagen Objetivo del PLADECO

Se presenta la Imagen Objetivo del Plan de Desarrollo Comunal de Molina al año 2030, elaborada por la consultora a cargo del proceso.

La propuesta establece que:

“Al año 2030, Molina es una comuna intermedia que ha consolidado su identidad turística y vitivinícola, ofreciendo a su comunidad urbana y rural seguridad, servicios sociales y de salud, espacios públicos, infraestructura y conectividad. Su municipio opera con capacidad técnica, gestión transparente y cercanía territorial, convirtiendo el capital natural, cultural y productivo en bienestar concreto para todos sus habitantes”.

Asimismo, se informan los cinco ejes estratégicos:

1. Seguridad, convivencia y cohesión social.
2. Desarrollo económico local, turismo e innovación.
3. Desarrollo humano y bienestar.
4. Hábitat, vivienda y espacio público.
5. Gobernanza local y gestión municipal eficiente.

Los concejales realizan diversas observaciones relacionadas con conectividad, crecimiento urbano, turismo, infraestructura, seguridad y planificación territorial, valorando el trabajo participativo desarrollado en la elaboración del instrumento comunal.

Votación: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Imagen Objetivo del PLADECO.

7. D.A. N°3523 Modificación de Convenio de Pago con CENABAST

La Directora Comunal de Salud explica la necesidad de modificar el acuerdo previamente adoptado respecto del convenio de pago con CENABAST, debido a la existencia de notas de crédito que generan un saldo favorable para el municipio por un monto de \$909.478.

Se señala que esta regularización permitirá mantener el beneficio de comisión cero en futuras compras de medicamentos e insumos médicos, generando un ahorro significativo para la salud comunal.

Votación: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación propuesta.

Posteriormente, se rectifica y repite formalmente la votación del D.A. N°3504 para incorporar el pronunciamiento de un concejal que no había quedado registrado inicialmente, manteniéndose la aprobación unánime.

HORA DE INCIDENTES

Participación de Emprendedores de “Sabores de Invierno”

Representantes de los emprendedores, artesanos y gastronómicos participantes de la feria “Sabores de Invierno” agradecen al municipio y al Concejo Municipal por la realización de la actividad.

Destacan la organización del evento, la alta concurrencia de público, el impacto económico positivo para los expositores y la posibilidad de posicionar a Molina como destino turístico durante la temporada invernal. Asimismo, solicitan dar continuidad a la iniciativa en los próximos años.

El Alcalde informa que la actividad reunió aproximadamente quince mil asistentes durante sus tres jornadas de realización y valora la positiva recepción obtenida tanto a nivel comunal como regional.

Concejal Cristian Martínez Hernández:

Destaca el aporte que significó la feria para la generación de ingresos de emprendedores y pequeños empresarios en un periodo complejo desde el punto de vista económico.

Valora el trabajo conjunto entre administración municipal y Concejo Municipal, señalando que la actividad generó repercusión positiva a nivel regional y contribuyó a fortalecer la imagen de Molina como comuna turística y emprendedora.

Concejal Ruperto Reyes Rojas:

Agradece la rápida respuesta municipal respecto de una solicitud anterior relacionada con la reparación de una rejilla ubicada en las cercanías del Hospital de Molina, situación que había sido planteada por vecinos y conductores debido al riesgo que representaba para peatones y adultos mayores.

envía un saludo y reconocimiento al equipo responsable del Café Literario de Lontué, destacando el trabajo cultural desarrollado en dicho espacio comunitario.

Asimismo, felicita a la agrupación Mi Pequeña Familia por la capacitación realizada para cuidadores de personas con dependencia y por el apoyo permanente brindado a familias de la comuna.

Concejal Francisco Valdés Lazo:

envía un afectuoso saludo a la familia Díaz, recientemente afectada por el fallecimiento de uno de sus integrantes, manifestando su solidaridad y acompañamiento en este difícil momento.

No habiendo más materias que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión Ordinaria N°58 siendo las **09:58 horas**.



FRANCISCA AVILES CALDERON
Secretaria Municipal (S)
Secretaria Municipal



FELIPE MENDEZ GUZMAN
Alcalde Ilustre Municipalidad De Molina
Alcaldía

FMG/SUS/FAC

DISTRIBUCIÓN:

SECRETARIA MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://molina.ceropapel.cl/validar/?key=21250878&hash=37fdd>